



Maria Madalena de Jesus, ¿una escritora biliteraria? Una carta y varios poemas inéditos (en portugués y en castellano) del Barroco ibérico •

Antía Tacón

<ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5484-0871>>

Universidade de Santiago de Compostela

antia.tacon.garcia@usc.es

Fecha de recepción: 29/03/2025, Fecha de publicación: 10/08/2025

Resumen

La escritora portuguesa Maria Madalena de Jesus (ca. 1618-1701), religiosa en el monasterio de la Madre de Deus de Lisboa, figura en múltiples catálogos o crónicas de la época —como la *Bibliotheca Lusitana* de Diogo Barbosa Machado o la *Chronica Serafica* de Jerónimo de Belém—, pero hasta la fecha su producción literaria se consideraba perdida. Este artículo refiere el hallazgo de dos copias manuscritas de una célebre carta de la autora a su madre, escrita en portugués, con motivo de su fuga del hogar familiar para profesar en el convento. Uno de estos testimonios recoge asimismo una serie de poemas en castellano, que, junto con la epístola, se editan aquí en apéndice. Como mínimo, una de estas composiciones poéticas —si no todas— ha de atribuirse a Maria Madalena de Jesus, quien debe, por tanto, ser incorporada a la nómina de autoras barrocas en lengua castellana. De esta manera, nos encontraríamos ante una escritora biliteraria, que habría desarrollado su actividad en el seno de la comunidad interliteraria luso-castellana (Aguiar e Silva, 2008) del siglo XVII.

• Este trabajo es resultado del proyecto posdoctoral “Literatura en castellano en los conventos femeninos portugueses (ss. XVII-XVIII): sociabilidad literaria e intersecciones culturales ibéricas” (ED481B_032), financiado por la Xunta de Galicia. Concretamente, ha sido posible gracias a una estancia de investigación en la Universidad de Lisboa, bajo la orientación de la profesora Vanda Anastácio. Se integra asimismo en los proyectos de investigación con referencia PID2021-123440NB-I00 (Ministerio de Ciencia e Innovación, Generación del Conocimiento, 2021) y ED431B2024/15 (Xunta de Galicia, Programa de Consolidación y Estructuración GPC, 2024), dirigidos por la profesora María José Alonso Veloso.

Palabras clave

Maria Madalena de Jesus; autoría femenina; escritura conventual; literatura hispano-portuguesa; siglo XVII; comunidad interliteraria; biliterariedad

Title

Maria Madalena de Jesus, a biliterary writer? One unpublished letter and several poems (in Portuguese and Spanish) from the Iberian Baroque

Abstract

The Portuguese writer Maria Madalena de Jesus (ca. 1618-1701), a nun at the monastery of Madre de Deus in Lisbon, appears in many catalogues or chronicles of the period — such as Diogo Barbosa Machado's *Bibliotheca Lusitana* or Jerónimo de Belém's *Chronica Serafica*—, but until now her literary production was considered lost. This article reports the finding of two manuscript copies of a famous letter from the author to her mother, written in Portuguese at the time of her flight from the family home to join the convent. One of these testimonies also contains a series of poems in Spanish, which, together with the epistle, are edited here as an appendix. At least one —if not all— of these poetic compositions must be attributed to Maria Madalena de Jesus; therefore, she should be included amongst the women writers in Spanish language of the Baroque. Consequently, we find ourselves before a biliterary author, active within the Luso-Castilian interliterary community (Aguiar e Silva, 2008) of the seventeenth century.

Keywords

Maria Madalena de Jesus; female authorship; convent writing; Spanish-Portuguese literature; seventeenth century; interliterary community; biliterariness



El propósito de este artículo es dar noticia del hallazgo de una carta de la escritora barroca portuguesa Maria Madalena de Jesus, o Maria de Castro (ca. 1618-1701), que, en uno de los testimonios ahora sacados a la luz, se encuentra acompañada de cuatro poemas en lengua castellana. Por lo menos una de estas composiciones —el soneto que comienza “Como desea la sierva fatigada”— es, según todos los indicios, obra de esta autora. Consecuentemente, se propone incorporar su nombre al conjunto de escritoras que emplearon el castellano como lengua literaria en el Barroco portugués; en este sentido, se examina su posible consideración como autora biliteraria.

De esta manera, se ofrece, en primer lugar, una breve introducción en torno a la presencia de las escritoras en la “comunidade interliterária luso-

castelhana” de los siglos XVI y XVII, noción explorada por Aguiar e Silva (2008) a partir del concepto acuñado por el comparatista eslovaco Dionýz Ďurišin (1989 y 1993). Seguidamente, se sintetizan aquellos datos bio-bibliográficos conocidos sobre Maria Madalena de Jesus, cuya producción literaria se consideraba hasta ahora perdida en su totalidad. Con estos puntos de partida, se da cuenta de los textos recientemente localizados, gracias a una búsqueda documental en el Arquivo Nacional da Torre do Tombo y en la Biblioteca da Ajuda; y se ofrece, en apéndice, una propuesta de edición de estos, con el objetivo de ponerlos a disposición de la comunidad investigadora.

LAS AUTORAS EN LA COMUNIDAD INTERLITERARIA LUSO-CASTELLANA

Desde finales del siglo XV hasta mediados del siglo XVIII, se comprueba en ciertos sectores de la sociedad portuguesa un bilingüismo luso-castellano —de naturaleza asimétrica a favor de esta segunda lengua— que afectó particularmente a la expresión literaria (Vázquez Cuesta, 1981; Castro, 2002; Buescu, 2004; García Martín, 2008 y 2010; Dasilva, 2017; Pérez-Abadín y Blanco, 2018). Este fenómeno, que sobrepasó notablemente los límites cronológicos de la denominada Unión Ibérica (1580-1640), concernió a “una amplia clase urbana e instruida” (García Martín, 2008: 22); e implicó que numerosos ingenios portugueses firmasen textos literarios no solo en su lengua materna, sino también en castellano¹. Se trata, en este sentido, de escritoras o escritores biliterarios, en la medida en que “la bi- ou polylittérarité exprime un certain degré de l’acceptation de deux ou plusieurs systèmes littéraires” (Ďurišin, 1993: 51); en otras palabras, “un escritor biliterario sería pues tanto aquel que escribe para dos literaturas diferentes como aquel que escribe para una lengua y traduce para otra” (Rodríguez Vega, 2018: 137). Cabe insistir en que no me refiero aquí a quienes adoptaron una segunda lengua de escritura después de migrar a otro país o comunidad lingüística —como, por ejemplo, Jorge de Montemayor (o Jorge de Montemor), autor de *Los siete libros de la Diana*, que vivió durante años en España—, sino a “auteurs issus de sociétés marquées par un contact prolongé, et le cas échéant par un conflit, entre des langues” que practican, sin necesidad de abandonar su territorio de origen, “un bilinguisme non pas [...] exogène, mais interne ou endogène, structurel ou systémique” (Grutman, 2007: 39-40). De hecho, diferentes estudios han advertido que estas plumas

¹ De hecho, Marcos de Dios (2010: 414) señala: “Castilian acquired such esteem in Portuguese upper and middle class society that all men of culture could speak it fluently. As for men of letters, we know only of two Portuguese authors of the sixteenth century who did not write in Castilian at all. These were António Ferreira and Fr. Agostinho da Cruz, both of whom held decidedly anti-Castilian views”.

portuguesas “castellanizantes” se dirigían, en esencia, a un público luso (Vázquez Cuesta, 1981; Castro, 2002; García Martín, 2008 y 2010).

La estrecha relación ejemplificada —entre otros aspectos— por este fenómeno conduce a Aguiar e Silva (2008) a referirse a una “comunidade interliterária luso-castelhana” durante los siglos XVI y XVII². Este concepto —acuñado, como se ha dicho, por Ďurišin (1989 y 1993)— remite a “supranational and supraethnic conglomerates of literatures coming into existence, changing and disappearing in historical developments conditioned spatially and temporally by ethnic, linguistic, national, and even ideological factors” (Gálik, 2000: 5). En otras palabras, se trata de un “conjunto de literaturas nacionais ou regionais entre as quais existem fortes afinidades linguísticas, geoculturais, geopoéticas, históricas, etc., e entre as quais os intercâmbios recíprocos são particularmente frequentes e intensos” (Aguiar e Silva, 2008: 56). Todo ello permite poner de manifiesto en qué medida “os fenómenos literários, quer na esfera da produção, quer na esfera da recepção, não coincidem com as fronteiras linguísticas, políticas, étnicas ou outras das nações e, sobretudo, das nações-estados” (Aguiar e Silva, 2008: 55).

La participación de las mujeres en esta comunidad interliteraria fue una realidad. Durante el Barroco, el conjunto de la Península Ibérica experimentó un significativo incremento de publicaciones de autoría femenina, que parece responder una cierta “normalización social de las escritoras”, como afirma Baranda (2021: 117) a propósito de las españolas³. Sobre el caso portugués, Morujão (2013: 31-32) refiere que, en el siglo XVII, se asistió a la “manifestação e descoberta pública de uma serie de autoras, a maior parte delas religiosas [...] quase todas pertencentes aos conventos mais prestigiados de Lisboa”, quienes protagonizaron un florecimiento editorial que seguiría en auge hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Con gran frecuencia, estas escritoras surgidas del monacato luso fueron, como tantos de sus contemporáneos, autoras bilingües en portugués y en castellano. Fue el caso, entre otras, de Violante do Céu (1607-1693), religiosa en el convento lisboeta de Nossa Senhora do Rosário; o, un poco más tarde, de María do Céu (1658-1753) y Madalena da Glória (1672 - después de 1759), en Nossa Senhora da Esperança. Las tres están incluidas, por ejemplo, en el *Catálogo razonado biográfico e bibliográfico de los autores portugueses que escribieron en castellano* de Domingo García Peres (1890). No figura, en cambio, el nombre

² El investigador argumenta de la siguiente manera su preferencia por dicha nomenclatura durante este período: “Com o império de Carlos V e de Felipe II, as literaturas periféricas da comunidade ibérica sofreram um eclipse quase total e é por isso que, neste estudo, nos referimos à comunidade interliterária luso-castelhana” (Aguiar e Silva, 2008: 58).

³ Ver también Baranda (2005) y Baranda y Cruz (2018), así como la base de datos BIESES (*Bibliografía de escritoras españolas*).

de Maria Madalena de Jesus; sin embargo, esto no debe hacernos descartar la posibilidad de que también ella compusiera en ambas lenguas, como se explorará en las páginas que siguen.

LA ESCRITORA: MARIA MADALENA DE JESUS (CA. 1618-1701)

La información existente en torno a la vida y obra de Maria Madalena de Jesus procede fundamentalmente de una serie de catálogos o crónicas del siglo XVIII, entre los que cabe mencionar la *Bibliotheca universa franciscana* de Juan de San Antonio (1732: 326); el *Theatro heroíno* de Damião de Froes Perim (1740: 225-226), pseudónimo de João de São Pedro; la *Chronica Serafica da Santa Província dos Algarves* de Jerónimo de Belém (1750: CCLXIV y 1755: 364-408); y la *Bibliotheca Lusitana* de Diogo Barbosa Machado (1752: 426). La autora, conocida en el siglo como Maria de Castro⁴, nació —según esta última fuente— el 7 de septiembre de 1618 en Lisboa. Sus padres fueron Henrique de Meneses, quinto señor de Louriçal, y Margarida de Lima, hija a su vez de los condes de Atouguia; entre sus hermanos, sobresalieron Fernando y Luís de Meneses, segundo y tercer conde de Ericeira. De acuerdo con Belém (1755: 366), la futura escritora fue desde muy joven “célebre por sua rara discriçāo”, motivo por el que “era buscada das mais Senhoras da Côrte, especialmente de suas parentas”. El mismo cronista refiere que Maria de Castro lamentó abandonar este ambiente a la edad de veinte años, cuando, fallecido su padre, su madre decidió trasladar a la familia a sus dominios en Louriçal, en el actual distrito de Leiria. Una vez allí, la joven aristócrata trabó una estrecha relación con las mujeres del recogimiento fundado en 1631 por Maria do Lado, que más tarde se convertiría en el Real Mosteiro do Desagravio do Santíssimo Sacramento, de la Orden de Santa Clara. Parece haber sido esta influencia la que despertó su vocación religiosa, tan fuerte que comenzó a “mortificar seu corpo com asperas, e extraordinarias penitencias”; cuando su madre le prohibió este tipo de ejercicios, ella “desaffogou seu amante coraçāo em hum espiritual, e discreto Romance, fundado no primeiro verso do Psalmo: *Quemadmodum desiderat Cervus ad fontes aquarum, ita desiderat anima mea ad te Deus*” (Belém, 1755: 367).

⁴ Ver Perim (1740: 223) y Barbosa Machado (1752: 426). Belém (1755: 264) es el único que le atribuye el nombre secular de “Maria Madalena de Meneses”. En cualquier caso, cierta fluctuación en los apellidos era habitual durante la Edad Moderna: la escritora podría haber tomado tanto el “Meneses” de su padre como el “Castro” de su abuela materna, también llamada Maria de Castro.

La familia regresó luego a Lisboa, donde estaba previsto que María de Castro entrase en la corte como dama de la reina Luisa de Guzmán⁵. Sin embargo, ella no desistió de su entusiasmo religioso, que tan poco grato era a Margarida de Lima. Muy al contrario, empezó a cartearse en secreto con el confesor del monasterio de la Madre de Deus, también de la Orden de Santa Clara, con el objetivo de organizar su fuga del hogar materno para entrar en el convento. Según Belém (1755: 373), la ocasión perfecta surgió gracias a una visita a las monjas organizada por su prima, la condesa de Penaguião, el 17 de febrero de 1641⁶: durante su transcurso, María de Castro se zafó de su familia y “se introduzio na Clausura; e para ficar mais segura, correo logo o ferrolho á porta”. Por el contrario, Barbosa Machado (1752: 426) sostiene que fue en 1642 cuando la escritora “ocultamente se retirou” al monasterio. La noticia llegó a oídos del padre provincial, que aseguró a Margarida de Lima que “se naõ levava em gosto que sua filha ficasse no Mosteiro, mandaria por obediencia ás Religiosas que logo a pusessem fóra da Clausura”; pero ella rechazó la oferta: “Isso naõ: naõ he minha filha mulher, que entrasse para tornar a sahir” (Belém, 1755: 374). De acuerdo con la *Chronica Serafica*, María de Castro recibió el hábito de novicia el 18 de febrero; y su profesión solemne —a la que asistió el propio rey D. João IV— se celebraría un año más tarde, el 1 de marzo de 1642 (Belém, 1755: 376).

Con respecto a este suceso, Belém (1755: 371) relata asimismo que, el propio día de la fuga, “entrou Dona Maria a querer despedir-se de sua māy por escripto”; y mientras sus criadas se divertían con un juego, redactó una carta que dejó en el cajón del escritorio de Margarida de Lima. La afligida madre encontró después este documento, que gozaría de notable difusión (Belém, 1755: 374):

Entrou Dona Margarida em sua casa; e a poucos passos achou na gaveta da escrivaninha a carta, que sua filha lhe havia deixado por despedida, taõ cheya de discriçāo, que logo foi applaudida por todos os parentes, a cujas maõs chegou, e também ás da Raînha, admirando huns, e outros a valentia de espirito, com que se desapegava do amor materno, e das lisonjas do mundo, dizendo, que só por Deos podia deixar a amavel companhia da sua māy.

Durante las seis décadas siguientes, María Madalena de Jesus fue en extremo respetada en el convento: Belém (1755: 377 y 380) afirma que desempeñó el oficio de escriba “por vinte, ou trinta annos” y ejerció asimismo de

⁵ Así lo afirma el *Elogio funebre na morte do senhor D. Fernando de Menezes, Filho do Illustrissimo, e Excellentissimo Senhor D. Luiz Carlos de Menezes, Marquez do Louriçal, e segunda vez Viso-Rey da India: Com a Varonia Historica, e Genealogica dos Menezes da sua illustre Familia*, de Manuel de Almeida Correia (1742: 51), pseudónimo de Francisco Xavier de Meneses, sobrino de la escritora.

⁶ Perim (1740: 224) refiere el mismo año, aunque no menciona el día exacto.

“Porteira, Vigaria, e Abadessa”, mientras que Barbosa Machado (1752: 426) apunta que ocupó los cargos de “Mestra de Noviças, Vigaria, e Abadessa em que tres vezes foy eleita”. Sobre la duración exacta de su vida surgen ciertas dudas: Barbosa Machado (1752: 426) asegura que falleció el “18 de Março de 1701 com 84 annos de idade, e 59 de Religiaõ”, pero lo cierto es que, si atendemos a la fecha de nacimiento que proporciona el mismo autor —recuérdese: el 7 de septiembre de 1618—, en ese momento la escritora aún no habría cumplido los ochenta y tres. A su vez, Belém (1755: 374) asegura que “entregou sua alma [...] em 19 de Março de 1701, na idade de oitenta e quatro annos, con sessenta de Habito”; una vez más, las fechas no encajan, porque el cronista había afirmado que el día de su huida —según él, el 17 de febrero de 1641— la escritora contaba con veintidós años y medio, con lo que a su muerte tendría únicamente ochenta y dos y medio. Por su parte, Juan de San Antonio (1732: 326) no informa sobre el nacimiento de Maria de Castro, pero afirma que murió “circa annum 1700”; y Damião de Froes Perim (1740: 224) sostiene que nació en 1617 y murió en 1702. Estas discrepancias se suman al mencionado desacuerdo sobre su año de entrada en el convento: 1641 o 1642.

En cualquier caso, todas estas fuentes coinciden en afirmar que Maria Madalena de Jesus dejó escritos numerosos textos, en su mayoría de carácter religioso. Según Belém (1755: 378 y 408), no consintió que se publicasen, “por evitar todo o que pudesse ser louvor proprio”; tanto es así que habría llegado al punto de “reduzir a cinzas” algunas de estas obras. Otras, en cambio, se conservaban todavía en el siglo XVIII. Barbosa Machado (1752: 426) enumera las siguientes:

Comentarios Mysticos, sobre os Psalmos de David, e Canticos de Salamão. M. S.

Solliloquios amorosos para antes, e depois da Communhão. 4. M. S.

Vidas de algumas Religiosas insignes em virtude, que floreceraõ no Convento da Madre de Deos. 4. 2. Tom. Esta obra foy escrita por ordem do Geral.

Cartas Familiares, e espirituaes aos Condes da Ericeira seus irmãos, e a seu sobrinho o Conde D. Francisco Xavier de Menezes. 4. 2. Tom.

Cartas espirituaes. 4.

Meditações sobre as Antifonas que principiaõ por O precedentes ao Nascimento de Christo Senhor nosso.

Preparaçaõ para se receber o Santissimo Sacramento em dia da Expectaçaõ de nossa Senhora.

A mayor parte destas obras estaõ promptas para a impressaõ, e muitas dellas se conservaõ na Bibliotheca do Excellentissimo Marquez do Louriçal.

Carta escrita a 17 de Fevereiro de 1642, em que se despede de sua Māy, quando se retirou para o Convento. Existe na Livraria do Excellentissimo Duque de Lafoens, que foy do Eminentissimo Cardeal de Sousa.

Vida de Fr. Christovaõ da Trindade Franciscano, Confessor das Religiosas do Convento da Madre de Deos.

Actualmente, el conjunto de esta producción literaria se consideraba, como se ha dicho, perdida o destruida. Sin embargo, un trabajo de investigación documental —realizado en el Arquivo Nacional da Torre do Tombo y en la Biblioteca da Ajuda, en Lisboa— ha permitido recuperar una pequeña parte de estos textos.

UNA HIJA A LA FUGA: CARTA INÉDITA, CON CUATRO POEMAS EN CASTELLANO

El hallazgo aquí presentado se refiere a la carta de despedida que la joven María de Castro habría escrito a su madre con ocasión de su fuga: según las fuentes, el 17 de febrero de 1641 “aos vinte e dous annos, e meyo da sua idade” (Belém, 1755: 374), o bien “no anno de 1642, quando contava 24 annos de idade” (Barbosa Machado, 1752: 426). La circulación de esta misiva entre la aristocracia de la época debió de ser bastante significativa, como ya se ha apuntado: no solo es reiteradamente mencionada en los catálogos dieciochescos, sino que Belém (1755: 373) registra incluso su llegada a manos de la reina Luisa de Guzmán. En efecto, la búsqueda documental ha producido dos copias de esta epístola. Una, con el rótulo “Carta que dona m[ari]a de Castro filha de dom enrique de menezes deixou escrita a sua mai dona margarida de Lima fogindolhe e metendosse freira no most[eir]o da madre de d[eu]s em 17 de fev[ereir]o de 1642”, está incluida en el octavo tomo de una colección manuscrita del siglo XVII, catalogada como *Papeis vários e curiosos* (Arquivo Nacional da Torre do Tombo, Casa Fronteira e Alorna, n.º 24, fols. 175-176). La otra, identificada como “Da s[e]n[ho]ra Dona M[ari]a de Castro filha de dom Anriq[ue] de Menezes que dexou escrita a sua mai a s[e]n[ho]ra dona Marg[ari]da de Lima metendose freira na m[adr]e de deus em⁷ de fev[ereir]o de 642”, se integra en un códice rotulado *Governo do Algarve de Henrique Correa da Silva* (Biblioteca da Ajuda, 51-IX-1, fols. 108-110v.), que fue editado, bajo el título *Cartas dos governadores do Algarve (1658-1663)*, por Alberto Iria (1978). Sin embargo, este editor no transcribe el texto completo de la carta de María de Castro, sino que se limita a registrar su existencia, retomando

⁷ Existe un pequeño espacio en blanco en el manuscrito entre esta palabra y la siguiente. Sin duda, se pretendía completarla posteriormente con el día exacto.

a continuación la correspondencia de Henrique Correa da Silva. Los dos testimonios muestran una divergencia notable: el manuscrito custodiado en la Biblioteca da Ajuda contiene, inmediatamente a continuación de la epístola, una serie de poemas en castellano que no figuran en el de la Torre do Tombo. Este último documento se encuentra en estos momentos digitalizado en la página web del archivo; por su parte, el de la Biblioteca da Ajuda se edita en apéndice al presente artículo.

Por lo que respecta al texto de la carta en sentido estricto, existen algunas discrepancias entre ambas copias, pero afectan fundamentalmente a la expresión. Sin ir más lejos, en el códice de la Biblioteca da Ajuda el texto comienza diciendo⁸: “Minha mãe e senhora: se na resolução que tomo imaginara a Vossa Mercê ofendida, nem esperara que Deus era obedecido nesta ação, nem que a conseguisse com acerto” (fol. 108); el *incipit* del testimonio del Arquivo Nacional da Torre do Tombo es idéntico, excepto por la sustitución del verbo “esperara” por “cuidara” (fol. 175). Si continuamos leyendo, el contenido de la epístola se corresponde, sin duda alguna, con la descripción proporcionada por Belém (1755: 374), recogida en el anterior epígrafe: María de Castro se despide afectuosamente de su madre, asegurándole que solo el amor a Dios ha podido persuadirla a abandonarla. Le pide perdón por no haberla hecho antes partícipe de sus intenciones, y procura consolarla con diferentes argumentos: señala que no se la lleva la muerte ni tampoco ningún desliz —entiéndase sexual—, sino únicamente la vocación religiosa; e insiste en que su decisión es fruto del destino, y no de una supuesta demora de Margarida de Lima en buscarle marido. Se refiere también a sus hermanos: el pequeño Luís —a quien nombra heredero simbólico de la que considera su única propiedad: el orgullo de ser hija de su madre— y otro a quien no se ha atrevido a escribir; presumiblemente, se trataría de Fernando de Meneses, el mayor de los hermanos y por entonces ya conde de Ericeira. De igual manera, no olvida a las criadas que deja atrás, para quienes ruega cierta protección económica.

Por otra parte, esta epístola esclarece ciertas informaciones en torno a la vida de la escritora, sobre todo desde el punto de vista cronológico. Ambos testimonios coinciden en fechar su fuga en febrero de 1642, reforzándose, por tanto, la tesis de Barbosa Machado (1752: 426) frente a la de Belém (1755: 374), quien apostaba, en cambio, por el mismo mes del año anterior. Sin embargo, el primero de estos autores asegura que la joven se escapó “quando contava 24 annos de idade”, un cálculo que no se sostiene si se considera que, según él mismo

⁸ De aquí en adelante, modernizo ortografía y puntuación de todas las citas de la carta de María de Castro, así como de los poemas, siguiendo los criterios de edición y actualización del texto expuestos en el siguiente apartado.

afirma, Maria de Castro había nacido el 7 de septiembre de 1618; por tanto, aunque los cumpliría ese año, todavía no tendría los veinticuatro en el momento de la huida. La propia autora revela su verdadera edad en la carta, cuando ruega a su madre que considere “como me não tiram do mundo nem desenganos violentos (porque vinte e três anos bem se puderam enganar) nem desgostos” (Biblioteca da Ajuda, fol. 108v.; Arquivo Nacional da Torre do Tombo, fol. 175v.).

En cuanto al conjunto de poemas que acompañan a la carta en el manuscrito de la Biblioteca da Ajuda, todos ellos son de temática religiosa. Se trata, a mi juicio, de cuatro composiciones diferentes: un soneto, dos romances y una serie de redondillas. El soneto (“Como desea la sierva fatigada”) está separado del primer romance (“No puede sufrir el alma”) por un espacio en el folio; además, en esta transición el texto pasa a estar escrito a dos columnas en lugar de una. Adicionalmente, tanto este primer romance como el conjunto de redondillas se cierran con la palabra “Finis”. Por el contrario, no existe ninguna marca gráfica que señale el final del segundo romance (“Albricias pido a los hombres”) y el comienzo de las redondillas; en consecuencia, a primera vista parece tratarse de un único poema. Sin embargo, creo que tanto la forma como el contenido invitan a considerarlos dos textos independientes. Uno —el romance— estaría formado por un total de sesenta y cuatro versos octosílabos que repiten el esquema *-a-a*, siempre con rima asonante en *o*; en él, se celebra el poder demostrado por Jesucristo al triunfar desde la humildad, despreciado por el mundo. Sus últimos versos son una repetición exacta de los vv. 33-36; esta reiteración —que no se produce jamás en la sección posterior, aquella que identificamos como una composición distinta— confiere una sensación de cierre al texto (vv. 57-64):

Repitamos, pues, victorias;
repitamos a una voz
triunfos de un niño amante,
trofeos de un Niño Dios,
abatido en los desprecios
con que del mundo el error
le olvidó desestimado,
sin fe ni veneración.

Según mi interpretación, a partir de aquí comienza el último poema: una serie de redondillas (“Ya llegaste, niño hermoso”), formadas por cuarenta y cuatro versos octosílabos que siguen el esquema *abba cddc effe...*, renovando los fonemas en rima en cada estrofa. La voz poética se dirige ahora a Jesús en segunda persona —algo que no sucedía en el romance—, expresándole su

admirado agradecimiento porque este, para procurarle la salvación, haya decidido “el unir tu subsistencia / a humana naturaleza” (vv. 35-36). Los temas son próximos entre sí, tratándose de textos devotos; pero no tanto que no puedan distinguirse.

Una vez definidos estos aspectos, es preciso preguntarse: ¿en qué medida estos poemas conforman una unidad con la carta de Maria de Castro? ¿Los envió ella junto con la epístola a Margarida de Lima? De ser así, se trataría de un poderoso argumento a favor de su autoría. Sin embargo, no existen pruebas sólidas que lo indiquen: no solo estas cuatro composiciones no aparecen en el testimonio del Arquivo Nacional da Torre do Tombo, sino que en la misiva no se alude a ellas en ningún momento. Con todo, sí parece que el o la copista entendió que existía una relación entre la epístola y los poemas; estos documentos podrían haber llegado juntos a manos de los gobernadores del Algarve, considerando que el códice en el que se insertan es una colección de cartas suyas, sin otros textos poéticos. Cabe añadir que antes del título que encabeza la carta de Maria de Castro, en el fol. 108, se deja en blanco la mitad superior de la página —señalando, por tanto, su indudable desvinculación del texto anterior, un “Papel para consulta feito em 22 de janeiro 642”—; en cambio, entre la despedida de la joven aristócrata y el conjunto de composiciones poéticas no existe ninguna señal que sugiera el inicio de un nuevo elemento: tras agotarse por completo el recto del fol. 109, donde termina la misiva, el primer poema figura inmediatamente a continuación en el verso. El Inventario de Literatura Manuscrita de la Biblioteca da Ajuda —que solo puede consultarse *in situ*— también presenta epístola y poemas como partes de un todo; registra estos últimos como subentradas dentro del conjunto que describe como “Carta e versos”.

Por otra parte, una aproximación más pausada proporciona argumentos de peso para afirmar que Maria de Castro fue, como mínimo, autora de la primera de estas composiciones poéticas. Se trata de un soneto encabezado, a modo de epígrafe, por una cita bíblica tomada de *Salmos* 41, 2: “Quemadmodum desiderat cervus ad fontes aquarum, ita desiderat anima mea ad te, Deus”⁹. Sin embargo, en lugar de “cervus” (‘ciervo’), en el manuscrito se lee “servus” (‘siervo’). Basta leer el comienzo del poema para comprobar las repercusiones del cambio: “Como desea la sierva fatigada / sedienta socorrerse de una fuente” (vv. 1-2). Si bien no debe confundirse la voz poética con la persona de la escritora o escritor, lo cierto es que la flexión de género —“sierva” (v. 1) y, más adelante, “apresurada” (v. 5)— encaja especialmente bien con una autoría femenina. Este detalle se une a un indicio mucho más rotundo: como se ha adelantado en el epígrafe anterior, Belém (1755: 367)

⁹ Cito por la edición de Colunga y Turrado (1999) de la *Biblia Sacra iuxta Vulgatam Clementinam*.

informa de que María de Castro escribió en su juventud un “espiritual, e discreto Romance, fundado no primeiro verso do Psalmo: *Quemadmodum desiderat Cervus ad fontes aquarum, ita desiderat anima mea ad te Deus*”, el cual “se conservou em vida da serva de Deos no seu proprio original, mas por sua morte desappareceo; ou porque ella o haveria queimado, ou porque a piedade devota o alienou da clausura”. Todo parece indicar que este texto es el mismo que se copia a continuación de la carta de despedida de la joven aristócrata; considerando que Jerónimo de Belém no habría visto el poema, que creía perdido, no resulta en absoluto disuasorio que se refiera a un “romance” y no a un soneto.

De igual manera, el hecho de que no existiese constancia hasta la fecha de que María de Castro hubiese escrito en castellano no supone, en modo alguno, un obstáculo para su autoría de este texto: no solo fue una práctica extremadamente común en los círculos aristocráticos e intelectuales de la época —según se ha referido—, sino que numerosos miembros de su familia compusieron obras en este idioma. Por ejemplo, su hermano Fernando de Meneses escribió “*Poezias Portuguezas, e Castelhanas*, onde entre algumas Comedias, he a principal *No es desengaño el desprecio com Loa, e bailes*” (Barbosa Machado, 1747: 45). Luís de Meneses, hermano menor de ambos, “das linguas Franceza, Castelhana, e Italiana teve perfeita intelligencia as quaes escreveo com pureza”; se le atribuyen dos volúmenes de “*Poesias Castelhanas*” (Barbosa Machado, 1752: 116 y 118). Por su parte, Joana Josefa de Meneses, sobrina de la escritora, “de seus Pays ouvio as instruções dos idiomas Italiano, Francez, e Espanhol, que falou com expedição, e escreveo com pureza, e elegancia” (Barbosa Machado, 1747: 556). Entre sus numerosas obras se encuentra el *Despertador del alma al sueño de la vida en voz de un advertido desengaño* (Lisboa, Manuel Lopes Herrera, 1695), todavía conservado. La lista podría continuar aún con Francisco Xavier de Meneses, autor de “150 Sonetos, Elegias, Tercetos, Cançons, Redondilhas, Decimas, e 150 Romances” (Barbosa Machado, 1747: 294) en lengua castellana; pero basten estos ejemplos para mostrar en qué medida este idioma debió de tener una presencia significativa en el entorno más próximo de nuestra escritora.

Si aceptamos la autoría de María de Castro del soneto “Como desea la sierva fatigada”, es enteramente plausible atribuirle asimismo los otros tres poemas en castellano que acompañan a su carta en el códice de la Biblioteca da Ajuda, aunque, por supuesto, no es posible hacer afirmaciones categóricas al respecto. Sea como fuere, todo apunta a que también estas composiciones fueron obra de una pluma portuguesa. No solo figuran en ellas múltiples lusismos que también podrían ser responsabilidad del o la copista —por ejemplo, las metátesis como “pertender” por “pretender”, o “tromento” por “tormento”, especialmente

favorecidas por la fonética portuguesa—¹⁰, sino que sobresale, en el segundo poema, un calco del infinitivo personal o flexionado, característico del idioma luso (vv. 1-4):

No puede sufrir el alma,
dulce Jesús, el rigor
de quereren destraírla
de tu comunicación.

Por su grado de integración en el texto, el uso de la forma “quereren”—equivalente aquí a “que quieran”— procede, sin duda, de quien compuso en origen este romance. Se trata de un rasgo extremadamente común entre los ingenios portugueses que escribieron en castellano; por ejemplo, a propósito de los autos vicentinos, Teyssier (2005: 454) señala que “é este um dos traços mais evidentes e mais bem marcados do ‘castelhano de Portugal’: Gil Vicente, como todos os seus pares, traspõe para o espanhol o infinitivo flexionado português”. Se trata de interferencias lingüísticas que han de tenerse especialmente en cuenta a la hora de editar el texto.

CRITERIOS DE EDICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL TEXTO

En este artículo, me he propuesto editar el manuscrito conservado en la Biblioteca da Ajuda —que denominaré manuscrito *A*—, toda vez que este integra, junto a la carta en portugués que Maria de Castro dirige a su madre, las composiciones poéticas en castellano que, según la hipótesis defendida en este trabajo, también podrían atribuirse a esta escritora. Solo en aquellos lugares donde se detecta una laguna o un error evidente, enmiendo a partir del testimonio custodiado en el Arquivo Nacional da Torre do Tombo —el manuscrito *T*—, siempre advirtiéndolo en nota al pie. De igual manera, si este último manuscrito contiene alguna variante que se juzgue de especial interés con respecto al texto editado, se consigna asimismo en nota al pie. Simultáneamente, se ha procedido a la actualización del texto, siguiendo los criterios expuestos a continuación.

Criterios generales

Se desarrollan las abreviaturas, como: *snra* > *senhora*, *q* > *que*, *VM* > *Vossa Mercé*.

¹⁰ Ver Teyssier (2005: 423-429).

La acentuación y la puntuación se regularizan de acuerdo con los usos actuales. Se moderniza asimismo el uso de mayúsculas: *diogo* > *Diogo*, *belen* > *Belén*.

Se separan o no las palabras según la norma actual correspondiente: *amedar* > *a me dar*, *meaoga* > *me ahoga*, *aun que* > *aunque* (esta última, probablemente influida por la grafía de su equivalente portugués, “*ainda que*”). En el caso de la aglutinación *dalma*, citada en nota al pie, se opta por editar *d'alma*.

Se actualiza el uso de la *h*: *he* > *é*, *erdade* > *herdade*, *aver* > *haber*.

Se mantienen las vacilaciones vocálicas, así como las oscilaciones consonánticas u otras realizaciones fruto, por ejemplo, de la metátesis, fenómeno ya antes mencionado: *devina*, *tromento*, *dilicias*, *pertender*, *liberdad*. Con frecuencia, en el texto castellano se trata de lusitanismos.

Los números en cifras se transcriben en letras, salvo si se refieren a fechas.

De manera adicional, se ha optado por introducir, entre corchetes, números romanos que permitan separar gráficamente cada uno de los poemas editados. Con respecto a esta cuestión, cabe insistir en que el sentido y la métrica de los textos me han llevado a proponer la identificación de cuatro composiciones diferentes: un soneto, dos romances y un conjunto de redondillas. Sin embargo, el indicador “*Finis*” figura únicamente en dos ocasiones —entre ambos romances y tras las redondillas—, por lo que esta interpretación no está libre de ser cuestionada.

Criterios referidos al texto en portugués

Se regulariza el uso de *c*, *ç*, *s* y *z* siguiendo el estándar actual: *Menezes* > *Meneses*, *obedesido* > *obedecido*. Por su parte, la forma verbal *nasem* se edita como *nascem*.

Se regularizan las grafías de *g/j*, así como de *m/n* ante labial o en final de palabra: *objecto* > *objeto*, *senpre* > *sempre*, *fin* > *fim*.

Se regulariza el uso de *i/j* en *seia* > *seja*, *eleio* > *elejo*, *deseio* > *desejo* y *veia* > *veja*.

Se regulariza el uso de las grafías *r/rr*: *Anrrique* > *Anrique*.

Se simplifican las consonantes dobles *ll*, *nn* y *ff*: *annello* > *anelo*, *effeito* > *efeito*.

Los grupos *cc*, *cç* y *ct* se grafían según la norma actual: *accidentes* > *acidentes*, *acção* > *ação*, *objecto* > *objeto*.

El dígrafo *ch*, cuando corresponde al fonema /k/, se edita como *c*: *characteres* > *caracteres*.

Se actualiza la grafía de las formas verbales de tercera persona del plural terminadas en *ão*: *mudão* > *mudam*.

Se actualiza la grafía de los diptongos *eo* e *io* como *eu* e *iu*, respectivamente: *Deos* > *Deus*, *serveo* > *serviu*. Sin embargo, se conserva la forma *trofeio* frente a *troféu*.

Se incorpora el guion que separa, de acuerdo con la norma actual, ciertas formas verbales del pronombre átono: *metendose* > *metendo-se*.

El sustantivo *mai* o *máy* se edita como *mãe*.

El artículo indefinido *húa* se edita como *uma*, mientras que *algú* se edita como *algum*.

El pronombre *mý* se edita como *mim*.

Criterios referidos al texto en castellano

Se regularizan las grafías de *s*, *ss*, *x*, *c*, *ç* y *z* siguiendo el estándar actual: *dessea* > *desea*, *estremos* > *extremos*, *esperanças* > *esperanzas*, *auzentarla* > *ausentarla*, *conosido* > *conocido*. Sin embargo, conviene subrayar que su distribución en el manuscrito refleja una pronunciación no distinguidora de los fonemas /s/ y /z/, probablemente influida por el sistema de sibilantes portugués.

Se regularizan los usos de *b/v*, *j/g* y *x/j*, así como *m/n* ante labial: *fabor* > *favor*, *magestad* > *majestad*, *quexosa* > *quejosa*, *tiempo* > *tiempo*.

Se regulariza el uso de la *i/j* y de la *i/y*: *iusticia* > *justicia*, *mui* > *muy*, *dismaiada* > *dismayada*, *maior* > *mayor*. De igual manera, por motivos de claridad en la lectura del texto, se ha optado por seguir la norma actual en la transcripción de las siguientes palabras: *payás* > *pajas*, *oyós* > *ojos*, *forýo* > *forjo*¹¹. Conviene notar, sin embargo, que su pronunciación muy posiblemente se alejaría de la /j/ castellana.

El dígrafo *ph* se edita *f*: *triunpho* > *triunfó*.

Se simplifican los grupos cultos según la norma actual: *subiecion* > *sujeción*, *obstentar* > *ostentar*, *redemptor* > *redentor*.

Se simplifican las vocales dobles: *fee* > *fe*.

El sustantivo *agoa* se edita como *agua*, tratándose apenas de un lusismo gráfico¹².

¹¹ Resulta relativamente sencillo que estas grafías del castellano causen confusión a quien tiene como primera lengua el portugués. Por ejemplo, Teyssier (2005: 449-450) refiere, en su estudio de la lengua de Gil Vicente, cómo la tendencia del portugués a emplear *j* donde la norma castellana utiliza *y* —por ejemplo, “jantar” por “yantar”— dio lugar asimismo a ultracorrecciones: “yamás” por “jamás”.

¹² A propósito del castellano vicentino, Teyssier (2005: 369) apunta: “*u* e *i* átonos antes de vogal são muitas vezes transcritos por *o* e *e* [...] Em tais casos, o lusismo é puramente gráfico,

La grafía de la conjunción copulativa, que alterna entre *e* (por influencia del portugués)¹³ e *y* (mayoritaria en este texto), se regulariza en este último sentido.

Criterios referidos al texto en latín

La única frase en latín incluida en el manuscrito es la mencionada cita bíblica de *Salmos*, 41, 2. Se opta por seguir la edición de Colunga y Turrado (1999), salvo en un aspecto: se mantiene la variante “*servus*” del manuscrito —en lugar de “*cervus*”—, porque el soneto que sigue muestra que esta fue la interpretación de quien compuso el poema. Dejando a un lado este aspecto, el manuscrito solo difiere de esta edición en la grafía de la forma “*quemadmodum*”, que en nuestro testimonio se escribe separado (“*quem ad modum*”), así como en la puntuación.

CONCLUSIÓN

La investigación presentada en estas páginas ha permitido sacar a la luz varios textos de María Madalena de Jesus, o María de Castro (ca. 1618-1701), escritora del Barroco portugués cuya producción se creía íntegramente perdida. Se consideran de su autoría, como mínimo, una carta —de notable difusión— que dirigió a su madre, Margarida de Lima, con ocasión de su fuga del hogar familiar para entrar en el convento de la Madre de Deus, escrita en portugués; así como, casi con total seguridad, el soneto en castellano “Como desea la sierva fatigada”, que se ha identificado con una obra de juventud de esta religiosa referida por el cronista Jerónimo de Belém en el siglo XVIII. No es imposible que también sean tuyas otras tres composiciones poéticas —los romances “No puede sufrir el alma” y “Albricias pido a los hombres”, junto a las redondillas “Ya llegaste, niño hermoso”— que, como el soneto, acompañan a la carta en uno de los testimonios localizados; pero solo ulteriores hallazgos documentales podrían confirmarlo o desmentirlo. Con independencia de ello, el conjunto de textos que se pone ahora a disposición de la comunidad investigadora —mediante su edición en apéndice a este trabajo— supone el primer paso para hacer de María Madalena de Jesus

não tendo consequências. Os editores modernos poderão, sem hesitar, restabelecer a grafia de acordo com os hábitos do espanhol do tempo”.

¹³ Brissos (2011: 314-315) señala: “Tem sido definida como origem da pronúncia [i]/([j]) da conjunção ‘e’, palavra átona, o seu posicionamento antes de vogal, generalizando-se depois essa pronúncia a todo o uso da conjunção”; el mismo investigador señala que, en textos del siglo XIV, los grafemas “í” y “E” aparecen ya “independientemente de estarem antes de vogal ou de consoante”.

algo más que un nombre entre los muchos que se repiten en los catálogos bibliográficos dieciochescos: una escritora con obra conservada.

Por otra parte, el examen de estos documentos ha contribuido a esclarecer ciertas cuestiones en torno a una autora sobre quien nos ha llegado información relativamente abundante, pero a veces contradictoria o incompleta. Para empezar, el hallazgo de la epístola escrita en el momento de su entrada en el monasterio apunta a que este episodio tuvo lugar el 17 de febrero de 1642 —no 1641, como afirmaba una parte de las fuentes—, cuando Maria de Castro contaba con veintitrés años. De igual manera, si se acepta la hipótesis de que fue ella quien compuso, por lo menos, el soneto “Como desea la sierva fatigada”, sería preciso incorporarla a la amplia nómina de ingenios portugueses que escribieron en castellano desde finales del siglo XV hasta mediados del XVIII. Esta religiosa sería, por tanto, una escritora biliteraria, que en el futuro tendría que ser considerada entre las autoras en lengua castellana de la Edad Moderna, integrantes de una comunidad que estuvo lejos de ser culturalmente uniforme.



APÉNDICE

Da senhora Dona Maria de Castro, filha de Dom Anrique de Meneses, que dexou escrita à sua mãe, a senhora Dona Margarida de Lima, metendo-se freira na Madre de Deus em 17 de fevereiro de 642¹⁴

Minha mãe e senhora: se na resolução que tomo imaginara a Vossa Mercê ofendida, nem esperara¹⁵ que Deus era obedecido nesta ação, nem que a conseguisse com acerto. Mas como o maior empenho que me obrigou à execução dos intentos com que vivo há muitos anos fosse ver-me cristã e filha de Vossa Mercê,achei que não podia satisfazer a estas duas obrigações senão com esta eleição, pois a Deus não podia fazer maior sacrifício que em deixar a Vossa Mercê por ele, e a Vossa Mercê não podia oferecer maior estimação no que a venero, que não a largar menos que por Deus, sendo necessária causa omnipotente¹⁶, auxílios eficazes a que não pude¹⁷ resistir, para me ausentarem de Vossa Mercê; mas não de maneira que me divida, porque como meu amor para com Vossa Mercê seja sustância, não o mudam acidentes, nem se diminuirá com ausência, porque nem tirarei o objeto com que mereço, nem perderei a natureza em que se edefica.

Lançada aos pés de Vossa Mercê lhe peço pelas chagas de Jesu Cristo me perdoe não dar¹⁸ conta a Vossa Mercê deste intento, que foi mais cobardia que desconfiança, porque tenho a Vossa Mercê por tão cristã que me não violentaria obrigando-me a tomar outro estado; mas confesso de mim que me não atrevi aos excessos que ocasionariam os últimos abraços, querendo antes uma resolução animosa com o desvio que uma obediência arriscada com os alagos¹⁹, que são forçosas prisões os abraços de uma mãe. Não digo a que Vossa Mercê é porque nem as lágrimas me dexam, nem Vossa Mercê duplique lástimas.

¹⁴ En el manuscrito *A* no figura el día exacto, sino que en su lugar se deja un espacio en blanco, sin duda para completar la información más adelante. Enmiendo esta omisión a partir de *T*. Como antes se ha apuntado, el título que encabeza este último testimonio es el siguiente: “Carta que dona Maria de Castro, filha de Dom Henrique de Meneses, deixou escrita à sua mãe, Dona Margarida de Lima, fogindo-lhe e metendo-se freira no mosteiro da Madre de Deus em 17 de fevereiro de 1642”.

¹⁵ En *T*, “cuidara”.

¹⁶ En el cuerpo del texto del manuscrito *A* se lee “obnipotente”. La grafía correcta —que se restituye aquí— está anotada al margen por la misma mano.

¹⁷ Aunque en *A* parece leerse “pode”, enmiendo la errata considerando *T* y el sentido del texto.

¹⁸ En *T*, “lhe peço perdão pelas chagas de Jesu Cristo em não dar”.

¹⁹ La palabra aparece así en ambos testimonios. En este contexto, debe dársele el mismo sentido que al término “halagos” en castellano.

A vida que tomo elegeu a vontade com pouco merecimento, porque foi esta vocação tão devina na causa, que não podia o efeito ser presunção minha. Não tema Vossa Mercê a aspereza que busco, porque há muitos dias me ofendem os regalos, e como perco as esperanças do mundo pondo-as em Deus, o empenho a me dar forças para o servir²⁰.

Peço-lhe, senhora e mãe minha²¹, que busque alívio na memória do tromento, e que represente que me pudera apartar por frágil, quando me ausento por amante; e que pudera ser triunfo da morte o que quis antes trofeio de amor; e que não só me não falta a vida, mas que busco uma que nem padece acidentes nem fim; e como me não tiram do mundo nem desenganos violentos (porque vinte e três anos bem se puderam enganar) nem desgostos, porque sempre vivi contente com ser filha de Vossa Mercê²². Leva-me só a satisfação do desejo com que anelo acontentar a Deus, e quando a vontade acha satisfação não se pode sentir como morte o que eu avalio a melhor vida, nem chorar como pena o que eu procuro pela maior ventura, tão contente do que elejo que vence o gosto a representação de que dexo a Vossa Mercê magoada.

Não repita Vossa Mercê lástimas cuidando que, se me anticipara outro estado, que não procurara eu este, porque (afora não²³ ser tão velha que não pudera esperar), como isto é destino da iternidade e sem prencípio, nela se decretou o que eu em tempo executo. Pelo que mereço a Vossa Mercê lhe peço, minha senhora, se alivie e trate de casar meu irmão como eu presumo ele merece, porque logrando muitas prendas suas divirta com o alvoroço o tromento do meu cuidado²⁴.

De meu nunca tive nada mais que a presunção de filha de Vossa Mercê, assi que não tenho de que dispor, que essa pequena herdade não podia ser minha quando eu sou de mais propriedade de Vossa Mercê que minha; mas qual é a ofereço ao amor de Luisinho, que me magoam assaz as suas saudades, lisonjeando a Vossa Mercê nesta oferta. E por me fazer mercê, às obras do Louriçal se darão enquanto durarem dez mil réis²⁵ cada ano.

Minha ama encomendo a Vossa Mercê que, não querendo estar em casa, se lhe dê no Louriçal algum pão com que viva; e a Ana Leitoa, que sempre me serviu muito a meu gosto, veja em Vossa Mercê a vontade que sempre lhe tive.

²⁰ En *T*, “como perco e deixo as esperanças do mundo pondo-as em Deus, empenho-o a que me dê forças para o servir”.

²¹ En *T*, “Peço a Vossa Mercê, mãe e senhora minha”.

²² En *T*, “com ser filha e em companhia de Vossa Mercê”.

²³ En *T*, “além de não”

²⁴ En *A*, “cudado”. Enmiendo la errata evidente siguiendo la lección de *T*.

²⁵ La lectura de la cantidad no es sencilla en *A*; resulta mucho más clara en *T*.

A meu irmão me não atrevi a escrever²⁶, porque sei o que sentirá esta resolução; se se escandalizar, lhe peço mil perdões, e lhe encomendo a Vossa Mercê o senhor Dom Diogo. Não posso mais, que as lágrimas me não dexam; e bem é que as que nascem afetos vivam caracteres²⁷.

Às mulheres todas, peço me perdoem se algum hora as escandalizei, e que me não esquecerei de todas em as encomendar²⁸ a Deus, que me guarde a Vossa Mercê; minha mãe, minha amiga. Filha de Vossa Mercê até a morte, obediente e afetiva²⁹.

[I]

*Quemadmodum desiderat servus ad fontes aquarum,
ita desiderat anima mea ad te, Deus*

Como desea la sierva fatigada
sedienta socorrerse de una fuente,
granjeándole³⁰ alivios en ausente
las esperanzas del agua deseada;

así de otro deseo apresurada
me trae amor, aunque mi alma siente,
deseando a Jesús omnipotente,
la sed en esperanzas duplicada.

Con agua una sed se satisface;
otra, lograda, deseos multiplica,
porque Jesús, mi dulce pelicano³¹

²⁶ En *A* aparece “atrevi escrever”, mientras que en *T* se lee “ascrever”. Enmiendo como “a escrever”.

²⁷ En nota al margen se indica: “parece que o quer dizer é isso: nascem afetos d’alma vivam caracteres nela”. Por su parte, en *T* encontramos: “e bem é que as que nam afetos d’alma vivam caractere nela”.

²⁸ En *T*, “todas as encomendar”.

²⁹ En realidad, en el manuscrito *A* se lee “obediente efactiva”; enmiendo lo que me parece una errata. El final de la carta diverge ligeramente en *T*: “minha mãe, amigua (sic) e minha senhora. Obediente de Vossa Mercê, Dona Maria de Castro”.

³⁰ Por motivos de concordancia sintáctica, enmiendo aquí la lectura del manuscrito *A*, donde se lee —a mi juicio, por errata— “granjeándoles”.

³¹ La rima aconseja no acentuar este vocablo, recogido por la Real Academia Española como una variante poco usada frente a “pelícano” (*DLE*, s.v. “pelícano”). La misma palabra es llana en portugués.

amante, el mismo pecho fuentes hace;
lleguémonos sedientos, pues aplica
divino pecho a un deseo humano.

[II]

No puede sufrir el alma,
dulce Jesús, el rigor
de quererla destraírla
de tu comunicación.

¡Ay de mí, que no es posible!
¡Ay de mí, que no permite amor
que de tu amoroso trato
diviertan el corazón!

Quejosa a tu majestad
pide, aflicta, compasión,
con lágrimas y suspiros,
que son lenguas del dolor.

Mas pertender ausentirla
es muy conocido error,
que no puede haber ausencia
si en ti vive el corazón.

Y se³² esencia de mi esencia,
mi principio y fin, amor
te hizo en tanta unidad,
¿quién puede hacer división?

Solo sus pecados teme,
porque en muchos te ofendió,
que te ausenten como amante
aunque asistas como Dios.

Lo que me aflige, rey mío,
y acusa en esta ocasión,
es dispensar con el cuerpo
contra las leyes de amor.

Mas culpas de voluntad
solo castigas, Señor;
yo en muchas te he ofendido,
no en esta dispensación,

³² Se trata de la conjunción copulativa “si”; en portugués, “se”.

que violentada obedece,
forzada le permitió
liberdad³³ a los deleites,
alivios en el rigor.

Y pues es polvo, en la tierra
viva; y el alma, a que amor
hace devina, en el cielo
haga su habitación.

Mas, ¡ay, mi amado amante!,
¡ay, que me ahoga el dolor!,
que en regalándose el cuerpo,
luego el alma se quejó.

Bien veyo,³⁴ dulce Jesús,
que es muy cobarde el amor,
pues, temiendo las criaturas,
tu justicia no temió.

Bien recela el alma afflita
que, faltando tu favor,
dismayada sienta, ausente,
los castigos del amor.

Como presa en esta cárcel
en la tibieza sentió
que las dilicias del cuerpo
causan su condenación.

Ya, pues, divino amante,
victoria por el amor;
muera el cuerpo, pues empide
de tus leyes la sujeción.

Finis

³³ La grafía se encuentra, evidentemente, influenciada por el portugués “liberdade”.

³⁴ La forma castellana —el verbo “veo”— se ve de nuevo influida por su equivalente portugués: “vejo”

[III]

Albricias pido a los hombres
de las victorias de amor,
que nos publica en Belén
finezas de un Niño Dios.

De su deidad olvidado
a la humildad se entregó,
conque envidia sin peligros
en los ángeles se vio,

que con voces y discantes
repiten glorias de amor;
y entre tantos que le aplauden,
uno el poder cantó,

deciendo: no solo amante
se ostentará en esta acción,
mas que vencer abatido
fuera el poder mayor,

pues un portal a que el tiempo
con ruinas despreció
escoge, y en un pesebre
la humanidad sublimó.

Disfrazar la majestad
victoria fue del amor,
mas milagro del poder
para dar cuando era Dios.

En sí mismo hizo el milagro;
tanto a los hombres pasmó,
que represando la gloria
 posible el cuerpo quedó.

Así, amante y poderoso
en la humildad se ostentó,
el amor en los extremos,
el poder en que triunfó,

abatido en los desprecios
con que del mundo el error
le olvidó desestimado,

sin fe ni veneración³⁵.

Así escoge los lugares
en que vence; y despreció
cuando acomete un pesebre,
una cruz cuando triunfó.

No quiso ostentar,
por ser desestimación,
rendir tales inimigos
con lo que es premio de amor.

Las armas con que ha rendido
la mayor obstinación
son pajas que hizo saetas,
son clavos flechas de amor.

Lo que al infierno amedrenta
al hombre enriqueció,
pues en clavos dio rubíes
y en las pajas perlas dio.

En las ternuras de niño
fuerzas de fuego ostentó,
pues los ojos tiran rayos
que en el pecho amor forjó.

Repitamos, pues, victorias;
repitamos a una voz
triunfos de un niño amante,
trofeos de un Niño Dios,

abatido en los desprecios
con que del mundo el error
le olvidó desestimado,
sin fe ni veneración.

[IV]

Ya llegaste, niño hermoso,
dulce Jesús redentor,
y no huiré de temor,
pues vienes tan amoroso.

³⁵ En el manuscrito se lee, tanto aquí como en la repetición de estos mismos versos más adelante, “si fe mi veneración”. No obstante la extrañeza que causa la repetición del error, el sentido del texto me lleva a proponer su enmienda como “sin fe ni veneración”.

Mas el alma pena siente
en verte, dulce Jesús,
pobre y humilde, siendo tú
rey y Dios omnipotente.

Suspende el entendimiento,
prisiona la voluntad,
ver que mi necesidad
te obliga a tal suplimiento.

Vienes con tanta humildad
acreditando tu amor
y por tirarme el temor
encubres la majestad.

Milagre³⁶ fue del amor
la unión que en ti veo,
pues siendo niño te creo
Dios infinito y criador.

Y el nudo es tan soberano
que en una persona unió
Dios y hombre, y no confundió
lo devino con lo humano.

Ya no es posible ausentarte
del amante corazón,
que si es de amor la prisión
no hay poder para librarte.

Como Dios vives en mí,
pues sin ti no tengo ser;
y como hombre por poder
de la unión vivo en ti.

Ha sido de amor grandeza,
crédito de su potencia,

³⁶ Se emplea aquí el portugués “milagre” por el castellano “milagro”, aunque esta última forma aparece dos veces en la composición anterior.

el unir tu subsistencia
a humana naturaleza.

Amor esta traza ordena,
prisionero y peregrino
estás; no llores, mi niño,
que duplicas la cadena,

porque esas lágrimas bellas
son prisiones tan siguras
que si unirnos procuras
quedarás prendido en ellas.

Finis



Bibliografía

- Aguiar e Silva, Vítor, “Camões e a comunidade interliterária luso-castelhana nos séculos XVI e XVII (1572-1648)”, en *A Lira Dourada e a Tuba Canora*, Lisboa, Livros Cotovía, 2008, pp. 55-92.
- Baranda Leturio, Nieves, *Cortejo a lo prohibido. Lectoras y escritoras en la España moderna*, Madrid, Arco Libros, 2005.
- Baranda Leturio, Nieves, “Mujer y escritura en el Siglo de Oro”, en *Trazas, ingenio y gracia. Estudios sobre María de Zayas y sus “Novelas amorosas y ejemplares”*, Javier Espejo Surós y Carlos Mata Induráin (eds.), Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2021, pp. 113-132, <<https://hdl.handle.net/10171/59993>> [consulta: 28/03/2025].
- Baranda Leturio, Nieves y Anne J. Cruz (eds.), *Las escritoras españolas de la Edad Moderna. Historia y guía para la investigación*, Madrid, UNED, 2018.
- Barbosa Machado, Diogo, *Bibliotheca Lusitana Historica, Critica, e Cronologica, na qual se comprehende a noticia dos Authores Portuguezes, e das Obras, que compuzeraõ desde o tempo da*

- promulgaçao da Ley da Graça até o tempo presente*, II, Lisboa, Officina de Ignacio Rodrigues, 1747.
- Barbosa Machado, Diogo, *Bibliotheca Lusitana Historica, Critica, e Cronologica, na qual se comprehende a noticia dos Authores Portuguezes, e das Obras, que compuzeraõ desde o tempo da promulgaçao da Ley da Graça até o tempo presente*, III, Lisboa, Officina de Ignacio Rodrigues, 1752.
- Belém, Jerónimo, *Chronica Serafica da Santa Provincia dos Algarves, da Regular Observancia de nosso Serafico Padre S. Francisco, em que se trata de sua Origem, Progressos, e Fundaçoẽs dos seus Conventos. Parte primeira, que comprehende a sua separaçao da Provincia de Portugal, com as Fundaçoẽs de cinco Conventos de Frades, e hum Mosteiro de Freiras*, Lisboa, Officina de Ignacio Rodrigues, 1750.
- Belém, Jerónimo, *Chronica Serafica da Santa Provincia dos Algarves, da Regular Observancia de nosso Serafico Padre S. Francisco. Parte terceira, em que se trata da Origem, Fundaçam, e Progressos do Real Mosteiro da Madre de Deus de Xabregas, com as vidas de seus Regios Fundadores, a Senhora Dona Leonor, mulher do Senhor D. Joaõ o II., e o nosso Patrono, o Serenissimo Rey D. Joaõ o III. Comprehende juntamente as vidas das Fundadoras, e mais Religiosas, que nelle florêceraõ em virtudes, com grande credito desta Casa, e das mais illustres de Portugal*, Lisboa, Mosteiro de S. Vicente de Fóra, 1755.
- Biblia Sacra iuxta Vulgatam Clementinam*, edición de Alberto Colunga y Laurentio Turrado, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1999.
- BIESES (*Bibliografía de escritoras españolas*), <<http://www.bieses.net>> [consulta: 28/03/2025].
- Brissos, Fernando Jorge Costa, *Linguagem do sueste da Beira no tempo e no espaço* (tesis doctoral), Lisboa, Universidade de Lisboa, 2011, <<http://hdl.handle.net/10451/4466>> [consulta: 28/03/2025].
- Buescu, Ana Isabel, “Aspectos do bilingüismo portugués-castelhano na época moderna”, *Hispania. Revista Española de Historia*, 64, 216, (2004), pp. 13-38, <<https://doi.org/10.3989/hispania.2004.v64.i216.195>> [consulta: 28/03/2025].
- Cartas dos governadores do Algarve (1938-1663)*, edición de Alberto Iria, Lisboa, Academia Portuguesa da História, 1978.
- Castro, Ivo, “Sur le bilinguisme littéraire castillan-portugais”, en *La littératura d'auteurs portugais en langue castillane*, Francisco Bethencourt (dir.), prólogo de José Miguel Martínez Torrejón, Lisboa / Paris, Centre Culturel Calouste Gulbenkian / Fundação Calouste Gulbenkian, 2002, pp. 11-24.

- Correia, Manuel de Almeida, *Elogio funebre na morte do senhor D. Fernando de Menezes, Filho do Illustrissimo, e Excellentissimo Senhor D. Luiz Carlos de Menezes, Marquez do Louriçal, e segunda vez Viso-Rey da India: Com a Varonia Historica, e Genealogica dos Menezes da sua illustre Familia*, Lisboa, Officina dos Herd. de Antonio Pedrozo Galraõ, 1742.
- Dasilva, Xosé Manuel, “La traducción literaria entre español y portugués en los siglos XVI y XVII”, *e-Spania*, 27, (2017), <<https://doi.org/10.4000/e-spania.26695>> [consulta: 28/03/2025].
- DLE* = Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.8 en línea], <<https://dle.rae.es>> [consulta: 28/03/2025].
- Ďurišin, Dionýz, *Theory of Interliterary Process*, Jessie Kocmanová (trad.), Bratislava, Veda, 1989.
- Ďurišin, Dionýz, *Communautés interlittéraires spécifiques 6: notions et principes*, Bratislava, Academie Slovaque des Sciences, 1993.
- Gálik, Marián, “Interliterariness as a Concept in Comparative Literature”, *CLCWeb: Comparative Literature and Culture*, 2, 4, (2000), pp. 1-7, <<https://doi.org/10.7771/1481-4374.1089>> [consulta: 28/03/2025].
- García Martín, Ana María, “El bilingüismo luso-castellano en Portugal: estado de la cuestión”, en *Aula bilingüe I. Investigación y archivo del castellano como lengua literaria en Portugal*, Ángel Marcos de Dios (ed.), Salamanca, Luso-Española de Ediciones, 2008, pp. 15-44.
- García Martín, Ana María, “¿Un castellano de Portugal? Algunas consideraciones sobre el empleo del castellano por autores portugueses de los siglos XVI y XVII”, en *Cultures lusophones et hispanophones: Penser la relation*, Maria Graciela Besse (ed.), Paris, Indigo & Côté-femmes Éditions, 2010, pp. 199-209.
- García Peres, Domingo, *Catálogo razonado biográfico y bibliográfico de los autores portugueses que escribieron en castellano*, Madrid, Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-Mudos y de Ciegos, 1890.
- Grutman, Rainier, “L'écrivain bilingue et ses publics: une perspective comparatiste”, en *Écrivains multilingues et écritures métisses. L'hospitalité des langues*, Axel Gasquet y Modesta Suárez (eds.), Clermont-Ferrand, Presses Universitaires Blasque Pascale, 2007, pp. 31-50.
- Marcos de Dios, Ángel, “Castilian and Portuguese in the sixteenth century”, en *A Comparative History of Literatures in the Iberian Peninsula*, Fernando Cabo Aseguinolaza, Anxo Abuín González y César Domínguez (eds.), Amsterdam / Philadelphia, John Benjamin Publishing Company, 2010, I, pp. 413-428.

- Morujão, Isabel, *Por Trás da Grade. Poesia Conventual Feminina em Portugal (Séculos XVI - XVIII)*, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 2013.
- Pérez-Abadín Barro, Soledad y Martha Blanco González, “Textos y autores luso-castellanos de los siglos XVI y XVII”, *Criticón*, 134, (2018), <<https://doi.org/10.4000/criticon.4823>> [consulta: 28/03/2025].
- Perim, Damião de Froes, *Theatro heroíno, abecedario historico, e catalogo das mulheres illustres em armas, letras, acçoens heroicas, e artes liberaes*, II, Lisboa Occidental, Regia Officina Sylviana e da Academia Real, 1740.
- Rodríguez Vega, Rexina, “Autotraducción y biliterariedad en el espacio ibérico. El caso gallego”, *Quaderns: revista de traducció*, 25, (2018), pp. 133-42, <<https://raco.cat/index.php/QuadernsTraduccio/article/view/337844>> [consulta: 28/03/2025].
- San Antonio, Juan de, *Bibliotheca universa franciscana, sive alumnorum trium ordinum S. P. N. Francisci, qui ab ordine seraphico condito, usque ad praesentem diem, Latina, sive alia quavis lingua scripto aliquid consignarunt*, II, Madrid, Typographia Causae V. Matris de Agreda, 1732.
- Teyssier, Paul, *A Língua de Gil Vicente*, Telmo Verdelho et al. (trads.), Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 2005.
- Vázquez Cuesta, Pilar, “O bilingüismo castelhano-português na época de Camões”, *Arquivos do Centro Cultural Portugués*, 16, (1981), pp. 807-827.